



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 347-2020-R-UNAS

Tingo María, 21 de agosto de 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Informe N° 137/2020-UEI-UNASTM, de fecha 11 de junio de 2020, presentado por el Director de la Unidad de Infraestructura Física, sobre Conformación del Comité de Recepción de Equipos. (Reg. 2344 D.G.A.)

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, el Director de la Unidad de Infraestructura Física, solicita la Conformación del Comité de Recepción de Equipos de la Inversión denominada "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADORES DE UNIDAD DE PROCESAMIENTO CENTRAL CPU, UNIDAD ODOTOLÓGICA Y ACCESORIOS O PARTES DE REPUESTO PARA INSTRUMENTOS DENTALES; EN EL (LA) DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE EN LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con código de Inversión N° 2458465, ejercicio fiscal 2019.

Que, el artículo 122 del estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En ese orden de ideas, es pertinente designar al Comité de Recepción de la Inversión ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADORES DE UNIDAD DE PROCESAMIENTO CENTRAL CPU, UNIDAD ODOTOLÓGICA Y ACCESORIOS O PARTES DE REPUESTO PARA INSTRUMENTOS DENTALES; EN EL (LA) DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE EN LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, ley Universitaria, y el estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar a los miembros del comité de recepción de equipos denominada ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADORES DE UNIDAD DE PROCESAMIENTO CENTRAL CPU, UNIDAD ODOTOLÓGICA Y ACCESORIOS O PARTES DE REPUESTO PARA INSTRUMENTOS DENTALES; EN EL (LA) DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE EN LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" integrado de la siguiente manera:

Ing. FRANCISCO SOLANO GARRIDO BAZAN
Mag. AUGUSTO ESCALANTE HUAMÁN
Eco. VICTOR MANUEL BAUTISTA MELENDEZ

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL